



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RHCD:187/2020

VISTO

El pedido de Prorroga por el EXP-UNC:58365/2019 de la Sra. Prof. Méd. Susana MORENO (Leg N°25641) ;

Y CONSIDERANDO:

- Que se le concedió la prórroga correspondiente a la Sra. Prof. Méd. Susana MORENO (Leg. N°25641) por la RHCD-2020-186-E-UNC-DEC#FCM;

Por ello;

EL DECANO – ad referéndum – del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2020-187-E-UNC-DEC#FCM referente a la Sra. Prof. Méd. Susana MORENO (Leg. N°25641) ya que se encuentra su cargo prorrogado por la RHCD-2020-186-E-UNC-DEC#FCM.

ARTÍCULO 2º: Registrar, Comunicar y Archivar.

